



PONENCIA

EL SECTOR FORESTAL EN ASTURIAS

Adolfo Casero Alonso
Ingeniero de Montes
Decano del Colegio de Ingenieros de Montes en Asturias

IMPORTANCIA DEL SECTOR

Comencemos viendo la importancia que tiene el sector forestal desde el punto de vista de la superficie del Principado, que tiene vocación forestal.

Observamos (Cuadro nº 1) que según el 1^{er} y 2^o Inventario Forestal Nacional, el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura y El Plan Forestal de Asturias, el total del terreno forestal de Asturias oscila entre las 660.000 y 715.000 has., lo que supone un 62/67% de la superficie de nuestra región, lo que indudablemente desde el punto de vista de la potencialidad del uso del terreno lo coloca en un primer y destacado lugar.

Dentro de la división de usos destacan las cifras de la superficie que ocupa el forestal arbolado con un entorno entre 365.000 y 418.000 ha., (34'5 – 39'6%), según la fuentes.

Se observa que las superficies forestales de la región varían, siendo la última de ellas (Plan Forestal de Asturias) la que refleja con exactitud la medición rectificada en los últimos años.

CONCEPTO DE TERRENO FORESTAL

En cuanto al concepto de terreno forestal indicamos que la Ley de Montes de 1957 (actualmente en vigor), en su Art.º 1 y el Reglamento de Montes de 1962, en su artículo 4 dice : "Se entiende por monte o terreno forestal la tierra en que vegetan especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, sea espontáneamente o procedan de siembra o plantación, siempre que no sean características del cultivo agrícola o fueren objeto del mismo..."

Bajo dicha denominación se comprenden también los terrenos que, aun sin reunir las condiciones determinadas en el apartado 2 (párrafo anterior), hayan quedado o queden adscritas a la finalidad de ser repoblados o transformados en terrenos forestales como consecuencia de resoluciones administrativas dictadas conforme a las Leyes que regulan esta materia.

Como excepción a lo establecido en el párrafo primero, no se reputarán montes, a efectos de la legislación forestal, los terrenos que, formando parte de una finca fundamentalmente agrícola y sin estar cubiertos apreciablemente con especies arbóreas o arbustivas de carácter forestal, resultaren convenientes para atender al sostenimiento del ganado de la propia explotación agrícola, así como los prados desprovistos sensiblemente de arbolado de dicha naturaleza y las praderas situadas en las provincias del litoral cantábrico".

La Ley Forestal del Principado de Asturias (actualmente en trámite parlamentario), dice en su Art. 4 :

Se consideran montes o terrenos forestales

Los suelos rústicos poblados de especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, sean espontáneas o procedan de siembra o plantación, siempre que no sean características del cultivo agrícola.

Los terrenos baldíos colindantes con los montes, o enclavados en los mismos, que sean necesarios para su protección, siempre que así se declare expresamente.

Los terrenos que se declaren adecuados por las determinaciones del Plan Forestal autonómico para la forestación o reforestación.

Los terrenos en los que la actividad agrícola haya sido abandonada durante un plazo igual o superior a diez años y que a juicio de la Administración Forestal sean objetivamente recuperables para fines forestales, y así sean declarados mediante el procedimiento que reglamentariamente se establezca.

Los bosques o montes arbolados, considerando como tales aquellas superficies de los terrenos forestales ocupadas en su mayor parte por árboles, en cualquier estado de desarrollo, o sean las especies principales las arbóreas, así como los cultivos forestales procedentes de plantaciones de especies productoras de madera.

No se consideran montes, además de los que no reúnan los requisitos establecidos en los párrafos anteriores, los siguientes :

Los terrenos que, formando parte de una finca fundamentalmente agrícola, presenten árboles aislados o pequeñas superficies cubiertas de especies herbáceas o de matorral, así como las praderas y los prados desprovistos sensiblemente de arbolado propio del cultivo forestal.

Los terrenos calificados por los instrumentos del planeamiento urbanístico como urbanos, urbanizables o núcleos rurales.

Los terrenos que, formando parte de una explotación agrícola, presenten árboles o bosquetes aislados, plantaciones lineales o de pequeña extensión cubiertas por especies de matorral o herbáceas, siempre que no constituyan por si mismos una explotación forestal.

Los ocupados por especies ornamentales.

Las zonas verdes situadas en áreas urbanas o en su periferia cuya finalidad principal sea el esparcimiento y la ornamentación.

Los viveros.

Estas definiciones parecen demasiado técnicas, cuando desde hace más de dos décadas la Comunidad Europea impulsa políticas para protección y conservación de recursos naturales y existe una percepción social de lo forestal como vía para la satisfacción de necesidades de ocio y recreo de la sociedad urbana.

El concepto de monte, quizás debería incorporar los terrenos con capacidad de cumplir las funciones productivas y protectoras, pero también las ecológicas, paisajísticas o recreativas.

TIPO DE PROPIEDAD Y USO DEL TERRENO FORESTAL

Este terreno forestal de superficie tan amplia tiene una distribución de propiedad sensiblemente favorable a la propiedad privada pues alcanza entre los montes consorciados y los sin consorciar el 55'73% de la superficie, esto es 371.883'82 has., aumentando la proporción si miramos las cifras de la superficie arbolada, llegando la propiedad particular a 63'61% del total.

(Cuadros 2, 3 y 4).

Estas cifras hacen pensar que debe dedicarse una atención preferente a éste tipo de montes, pues pueden incrementar o disminuir sensiblemente las cifras del sector.

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO REGIONAL/NACIONAL

Veamos el peso específico que tiene el sector agrario regional dentro del Nacional, así como el subsector forestal del Principado dentro de la producción final regional y dentro del subsector forestal nacional.

Por tener unas magnitudes de comparación para ver que tanto por ciento representa Asturias en España, utilizamos los datos de superficie y población.

La superficie de Asturias (10.604 Km²) representa el 2'1% de la de España (506.030 Km²) y la población de Asturias (1.084.314 en 1999) el 2'7% de la de España (40.202.160 en 1999).

Con estos porcentajes, podemos intuir que inicialmente Asturias se mueve en relación a España en un ámbito del 2'5%.

En el cuadro nº 6 se observa que el peso del sector agrario asturiano en el contexto nacional se encuentra últimamente en torno al 1'5%, rebasando solamente el 2% el año 1989. Es decir que es menor del 2'5 en que habíamos encuadrado a Asturias y menor del 2'1% de la superficie con relación a España.

El cuadro nº 7 nos indica los datos de la producción final agraria regional y el porcentaje que cada subsector tiene en él. Como se ve el subsector forestal esta en el entorno del 9 %, creciendo en los últimos años y acercándose al 10% en el año 2000.

También es significativo el cuadro nº 8 que representa el peso regional de cada subsector en la totalidad nacional. Se observa que el peso del subsector forestal regional sobre el nacional representa mucho más del doble (3'4-4'2%) del peso del sector agrario regional en el total nacional (1'5%).

Por último reflexionemos sobre la producción final regional en el subsector forestal.

En el cuadro nº 9 se observa la dependencia de la renta del subsector forestal de la madera, pues alcanza más del 70% de la producción final del subsector, destacando principalmente el peso del eucalipto (>50%), que ocupa menos del 15 % de la superficie forestal regional, seguido de pino (25%) y castaño (15%).

Como comentario a todo lo anterior estamos en el sector o subsector forestal ante un sector cuya renta se calcula únicamente por los beneficios económicos directos, siendo los indirectos de una enorme importancia social (ocio, generador de oxígeno, recreo, etc...) no valorada.

El sector presenta así todo un volumen significativamente mayor en Asturias que el global de toda España y presenta una tendencia regional creciente.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

Visto el entorno económico en que se mueve el sector forestal vamos a pasar revista a las principales características del mismo en nuestra región y en la actualidad.

En el cuadro 10, se enumeran algunas de las principales a nuestro juicio, este cuadro fue realizado en 1997 y se observa que ha tenido algunas variaciones que iremos comentando.

Se trata de un sector que fue muy **dependiente de la Administración**, hasta hace 10 años prácticamente todas las repoblaciones y tratamientos selvícolas se ejecutaban por la Administración y en la actualidad va consiguiendo agilidad al efectuar el cambio a la empresa privada en gran parte de sus actuaciones. El motor de las principales inversiones en la Comunidad Autónoma, notándose en los últimos años la apuesta por el sector de la empresa ENCE.

Ha desaparecido la inestabilidad económica, al existir en los últimos años un presupuesto consolidado y levemente creciente del Principado de Asturias, aun cuando en los dos últimos años ha decrecido alarmantemente las inversiones para ayudas a forestación de particulares (cuadro 11).

Cierta inestabilidad se da en la oferta de madera en montes a cargo de la Administración (Cuadro 12) con la consiguiente inseguridad de las industrias, pues se pasa de un año a otro a la mitad o el doble del volumen subastado para cortas. Este efecto se ve minimizado por el hecho de suponer estas cortas el 6% del total, pero tienen una importancia grande en especies como el Pino.

El Sector Forestal es productor de numerosos beneficios indirectos de los que se aprovecha directa e indirectamente la sociedad, cada vez más demandante de recreo, ocio, contacto con la naturaleza. Son beneficios no cuantificados en la renta agraria, como tampoco lo es el hecho de ser las masas arboladas oxigenadoras del ambiente, con el beneficio social que conlleva.

Otra característica positiva es la capacidad de absorción de mano de obra del sector, en unos años en los que la falta de empleo es una constante nacional. No solo genera mucho empleo sino que la mayoría de ese empleo se encuentra en zonas rurales, con la consiguiente labor de asentamiento del personal rural en el medio (hecho de suma importancia para la conservación del mismo) y generador de rentas agrarias en zonas donde hace pocos años las pensiones suponían más del 60% de los ingresos, con tendencia a incrementarse el porcentaje con los abandonos anticipados del campo.

Los rendimientos económicos de la producción (madera principalmente) se obtienen en plazos medios y largos, lo que unido a unas tasas de rendimiento no demasiado atractivas (cuadro 13) no lo hacían un sector apetecible para invertir. Hoy el incremento dado por la CEE a las ayudas para inversiones en el sector, unido a la baja del interés del dinero, hacen que pueda ser algo más competitivo, pero sin poder tener liquidez a corto plazo como tienen otras ofertas financieras (Bonos, Letras del Tesoro, Fondos de Inversión).

Estos rendimientos, unido a las escasas ayudas a la propiedad privada hasta el año 1994, había consolidado un sector privado con la mayoría de las masas arboladas (63%) pero con escaso interés en el sector y con poco desarrollo técnico. La mayoría de las masas carecen de cuidados selvícolas y de conservación con la merma consiguiente en la producción y en alcanzar su estado óptimo. En el lustro 94-98, la tendencia cambia algo, pero lentamente, debido al incremento de las ayudas y al mayor atractivo económico al bajar el precio del dinero; pero en la actualidad se han reducido de los presupuestos dichas ayudas, medida que a mi juicio difiere con lo indicado en el Plan Forestal.

En cuanto a la Seguridad en el trabajo, se puede comentar que el sector forestal se ha anticipado al resto en este campo, puesto que antes de la aprobación de la legislación en dicha materia, ya presentó una gran inquietud, que llevó a realizar entre Empresas de diversos tipos y Administración de Seguridad en el Trabajo, numerosas reuniones para evaluar los riesgos de las diversas actividades del sector y ver las EPI que deben usarse. Estando implantado todo ello en un tiempo muy corto.

Otro campo donde presenta carencias el Sector es el de la Investigación Pública, dándose el caso de que existiendo casi doscientos (200) investigadores agrarios en el SERIDA, ninguno de ellos dedica sus tareas al Sector Forestal. Como contrapunto tenemos el gran esfuerzo investigador que realiza una empresa privada, ENCE, aunque limitado a una sólo especie forestal, que es sobre la que centra no solo su actividad investigadora sino también la productiva.

La demanda del Sector tanto en madera, (producción neta), como en productos indirectos (protección, conservación, recreo) no está ni mucho menos satisfecha. Son cada vez más numerosas las adquisiciones de madera en rollo importada de otros países europeos, con tendencia al incremento.

En el cuadro número 14 se observa la producción de madera desde el año 1975, observándose una oscilación entre 450.00 m³ y 838.000 m³, oscilación basada en el eucalipto que en dichos años varió su producción entre 205.000 m³ y 514.000 m³.

Esta producción total procede principalmente de los montes privados, según se observa en el cuadro nº 15, lo cual no deja de ser lógico, puesto que prácticamente el 100% de los eucaliptares y el 90 % de los castañedos son de titularidad privada.

Un problema que padece el sector son los incendios forestales, sobre el que debo indicar que todos los componentes del Sector tenemos la certeza de que deben aprovecharse más los conocimientos y experiencia de técnicos y guardería que gestiona los montes, y de nuevos titulados que hayan recibido conocimientos de la materia en sus estudios (Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales).

El sector forestal es productor de numerosos beneficios indirectos de los que se aprovecha directa e indirectamente la sociedad, cada vez más demandante de recreo, ocio, contacto con la naturaleza. Son beneficios no cuantificados en la renta agraria, pero de gran valor, cada vez mayor.

El valor medioambiental y protector de los bosques, es como dije, enorme. Realizan una gran defensa del suelo, al lograr una perfecta regulación de la escorrentía y una infiltración importante de agua a las capas profundas del suelo. Esta regulación hídrica favorece la lucha

contra la erosión, logrando una mayor conservación del suelo, en el que por otra parte, los bosques realizan una gran función fertilizadora, formando un rico humus.

Además de las mejoras del suelo de la lucha contra la erosión, las masas arboladas suavizan el rigor del clima y hacen la función de un auténtico pulmón de la naturaleza, con la absorción del anhídrido carbónico y la oxigenación de nuestra atmósfera.

Hay que incidir también en dos aspectos que cada vez van teniendo mayor importancia en nuestra sociedad : el ocio en la naturaleza y el paisaje.

Cada día existe una mayor demanda social al ocio en la naturaleza y disfrute de los bosques y del paisaje arbolado, que crece exponencialmente, al contrario que la oferta y parece claro que se debe satisfacer. Este es un aspecto que los forestales no debemos dejar de tener en cuenta.

Nos falta comentar dos aspectos que en el año 1997 eran carencias del Sector y que en la actualidad están en periodo de superar el calificativo de carencia y convirtiéndose en realidad para el Sector.

Hablábamos hace años de que era un Sector apático y poco unido; esta característica ha cambiado enormemente en los últimos años. Las Asociaciones Profesionales del Sector han comenzado a desarrollarse y fortalecerse y han establecido nexos de unión entre ellos. Hoy es normal que cada cierto tiempo se presente a la opinión pública las opiniones de sus representantes.

Esta unión está produciendo una gran revitalización del Sector, sobre todo de cara a la opinión pública.

La otra característica que era carencia en 1997 es la estructuración del Sector, inexistente en dicha época y sentando sus bases en la actualidad.

Por Decreto 50/2000 de 15 de Junio, se ha creado el Consejo Forestal del Principado de Asturias, órgano consultivo y asesor cuya sesión constitutiva se celebró el 24 de Octubre de 2000.

En año 2001, se ha aprobado el Plan Forestal de Asturias, que había sido previamente debatido con intensidad en el Consejo Forestal.

La historia de su génesis y las dotaciones económicas indicadas en el Plan merecen un pequeño comentario.

En los cuadros adjuntos nº 16, 17 y 18 se comprueba la evolución cronológica del Plan, la inversión teórica indicada en el Plan Forestal aprobado y la inversión contemplada en los presupuestos de los últimos años.

Hemos manifestado pública y privadamente que la aprobación del Plan nos parecía un hecho relevante para el Sector Forestal y nos congratulamos de ello, es el paso inicial, que con el tiempo será corregido, adaptado, ampliado, etc. Es en definitiva un documento de intenciones y un documento de partida.

Pero como vemos en los cuadros, nace con minusvalía económica.

Por ello animamos a los políticos y gestores forestales, actuales y futuros a que incrementen sensiblemente las previsiones económicas de inversión forestal para dar al Plan Forestal su verdadera dimensión.

Durante los años 2000 y 2001, se redactaron varios Planes Agroforestales en Mancomunidades y Términos Municipales, en total se han confeccionado para veinte (20) Concejos, con una superficie total de 262.909 ha., según se observa en el cuadro nº 19, que supone el 25% de la superficie de Asturias.

Validar los planes elaborados y fomentar la redacción en el resto de los Concejos es la labor que resta hacer para cubrir la Planificación en todo el Principado.

Actualmente se encuentra en el Parlamento Asturiano la "Ley Forestal del Principado de Asturias", pendiente del debate político para su aprobación o denegación.

Un ejemplar de dicha Ley fue entregado a los miembros del Consejo Forestal, pero al contrario que en el Plan Forestal, no se creó una Comisión que la estudiara, ni tampoco propició el debate de la misma en el órgano que "a priori" parece el adecuado.

Particularmente no nos gusta la Ley que se presenta que debe ser mejorada y a través del Colegio de Ingenieros de Montes, remitiremos a los grupos políticos nuestras sugerencias.

La primera y más importante es que se aparcaran las prisas excesivas en su aprobación y se debatieran por el Sector con la misma intensidad del Plan Forestal.

Es una Ley necesaria y urgente, pero la urgencia no debe evitar la bondad de la misma.

FUTURO DEL SECTOR

Tras recorrer el presente del sector vamos a intentar establecer mejoras en el mismo para un desarrollo mejor en el futuro (Cuadro nº 20)

En primer lugar no podemos ser ajenos a los caminos que se van marcando en los contextos mundiales o supranacionales (Cumbre de Río de Janeiro 1992, Conferencia de Helsinki 1993, Declaración Ibérica de Elvas (Portugal), Enero 1997, Cumbre de Lisboa, 1998, etc.) en los que se aboga con fuerza por la gestión sostenible de los bosques, definiéndola como (Cuadro 21) :

"Siguiendo las líneas marcadas en la Conferencia de Helsinki del año 1993, la definimos como una gestión y utilización de los bosques y de los terrenos forestados que, utilizando la técnica forestal, sea capaz de mantener globalmente su biodiversidad, su productividad, su capacidad de satisfacer, actualmente y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales pertinentes y que tenga en cuenta las repercusiones potenciales de los cambios climáticos sobre los ecosistemas forestales".

CUADRO 21

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Siguiendo las líneas marcadas en la Conferencia de Helsinki del año 1993, la definimos como una gestión y utilización de los bosques y de los terrenos forestados que, utilizando la técnica forestal, sea capaz de mantener globalmente su biodiversidad, su productividad, su capacidad de satisfacer, actualmente y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales pertinentes y que tenga en cuenta las repercusiones potenciales de los cambios climáticos sobre los ecosistemas forestales.

La filosofía contenida en la definición deberá ser el marco en el que se encuadre el futuro del sector, lo cual no supone ninguna ruptura traumática con el funcionamiento que viene teniendo en los últimos años. Como apunte, señalar que esta filosofía no es otra que la del "Principio de persistencia" que es la piedra angular de la Ordenación de Montes en los estudios universitarios de Ingeniería de Montes.

Esta gestión sostenible, el cumplimiento del principio de la persistencia ha dado paso a la Certificación Forestal, que consiste en la acreditación de que cualquier aprovechamiento o uso de los bosques se está realizando de manera sostenible. Esta acreditación se consigue mediante el cumplimiento de ciertos criterios indicadores creados por los distintos organismos de certificación. La certificación pues, verificaría los sistemas aplicados sobre el terreno y los regímenes de ordenación de las operaciones forestales, convirtiéndose en un distintivo diferenciador de los productos forestales.

El mercado tiende a medio plazo a aceptar la certificación como norma de funcionamiento y en un tiempo no muy lejano la mayor parte de la madera del comercio mundial estará obligada a certificarse.

En este marco de actuación, el futuro forestal debería seguir con los Planes Comarcales y Municipales que atendiesen a criterios técnicos y que sea la base del futuro forestal de la Región. Especial interés tendría un plan general de infraestructuras forestales. Dicha planificación debería ir acompañada por una dotación presupuestaria suficiente y continuada en el tiempo, que abordase tanto los trabajos de nuevas replantaciones (productivo y protector) como los de mejora y conservación de las masas existentes, necesitadas de una especial atención, pues son masas ya conseguidas que se deben poner en producción óptima o en perfecto estado para dar beneficios indirectos.

Este tratamiento económico incidiría en una mejora empresarial (empresa, cooperativas, etc.), dado que podría generar una continuidad con los consiguientes beneficios en formación de personal y continuar con la mejora en aspectos como Seguridad en el trabajo, además de garantizar la ocupación de gente y empleo rural.

La propiedad privada, a quien pertenece la mayor parte de la superficie arbolada, debe ser incentivada para que acometa y mantenga inversiones en sus montes. Estos incentivos pueden

ser desde reforma de la fiscalidad aplicable a los montes privados y a la actividad selvícola de sus propietarios hasta continuar la líneas de ayudas establecida por la PAC, tanto para inversiones como para la confección de planes técnicos para sus propiedades. Estas ayudas se deberían conceder a los propietarios cualquiera que sea su situación personal (Agricultores, persona física, jurídica..) primando el tipo de labor y no el tipo de propietario. Por desgracia, estamos comprobando que tras unos años con gran inversión en estos aspectos, el último bienio deja mucho que desear.

Se reclama un especial tratamiento para una especie tan tradicional en Asturias como el Castaño, atendiendo a la ejecución de mejoras selvícolas y sobre todo sanitarias. Actualmente se está realizando un estudio en colaboración con el Centro de Investigaciones Forestales y Ambientales de Lourizán (Pontevedra), del que se espera obtener resultados aplicables a nuestras extensas masas de castaño.

La realización de las inversiones y mejoras citadas con anterioridad irán conduciendo a un abastecimiento regional suficiente, manteniendo o incentivando también las "exportaciones" fuera de la región.

El control de la planta que se produce, su mejora genética, son temas de suma importancia para el futuro de nuestros bosques, determinar rodales para selección de semillas, certificación de proveedores, etc..

Igualmente se debe mejorar en el aspecto de los incendios forestales, se pueden apuntar algunos detalles para mejorar este problema.

En primer lugar es básico el efectuar campañas de educación ambiental y de amor al árbol, al bosque en los niños y jóvenes principalmente. A la par se debería acometer una inversión en mejoras de pastizales y pastos en las zonas en las quemadas de pastos sin control son una de las causas de los incendios. En las épocas de mayor peligro de incendios, se podrían tener brigadas de trabajo de empresas y cooperativas efectuando labores de conservación, con lo que se tendrían mas de cuarenta cuadrillas de intervención rápida. La coordinación de la extinción se puede mejorar muchísimo, así como la Cartografía de pistas y puntos de agua, etc. Estos apuntes son algunas de las ideas a desarrollar, sin necesidad de incrementar en exceso las disponibilidades económicas actuales. También se debería utilizar más técnicos forestales en las plantillas de los organismos encargados de la extinción de los incendios.

Por último hemos pasado de un sector que no transmite sus ideas y vivencias a la opinión pública, al que le aplican legislación nociva otros estamentos (Carreteras, Planes urbanísticos, Camino de Santiago...) a un sector en pleno proceso organizativo, con apariciones en la opinión pública y consolidándose.

Falta plasmar esa unión en un órgano de encuentro del Sector forestal asturiano para seguir transmitiendo a la opinión pública un conocimiento claro y preciso sobre el sector, promocionar el uso de la madera, mejorar la calidad del proceso productivo, favorecer la formación profesional, establecer bandas de precios de referencia, elaborar datos anuales del sector, promover y/o colaborar en las organizaciones de ferias y jornadas sobre el sector forestal o parte de él.

Todas estas actividades están desarrolladas por Asociaciones o grupos puntuales, pero creo que la creación de un órgano de unión donde estuvieran todos los implicados debe ser un objetivo de futuro inmediato del Sector.

CUADRO 1

EQUIVALENCIA USOS DEL SUELO			SUPERFICIES							
1FN 1972-1973	MCA 1975.1985	2IFN 1988-1990	1IFN		MCA		2IFN		PLAN FORESTAL	
			hectáreas	%AS	hectáreas	%AS	hectáreas	%AS		
Bosque+Bosquete Fcc>10%	Arbolado Fcc>20%	Arbolado Fcc>20%	363.311	34'4%	334.810	31'7%	303.590	28'6%		
No	Matorral arbolado Pastizal arbolado 5%>Fcc>20%	Arbolado con (*) 5%>Fcc>20	-	-	83.247	7'9%	64.593	6'1%		
TOTAL FORESTAL ARBOLADO			363.311	34'4%	418.057	39'6%	368.129	34'7%	330.898	31'2%
Matorral+Pastizal	Matorral+Pastizal	Desarbolado	296.987	28'1%	248.040	23'5%	299.129	28'2%		
TOTAL FORESTAL			660.298	62'5%	666.097	63'0%	667.252	62'9%	715.147	67'5%
Cultivo	Cultivo	Cultivo	304.321	28'8%	311.163	29'5%	314.690	29'6%	292.977	27'6%
Improductivo + Aguas	Improductivo	Improd.Artifici al+improd. Agua +Improd. natur.	91.881	8'7%	79.245	7'5%	78.716	7'4%	52.233	4'9%
TOTAL ASTURIAS			1.056.500	100'0%	1.056.505	100'0%	1.060.858	100'0%	1.060.357	100'0%
<p>1IFN = Primer Inventario Forestal Nacional MCA = Mapa de Cultivos y Aprovechamientos 2IFN = Segundo Inventario Forestal Nacional Fcc = fracción de cabia cubierta (*) = no confundir con arbolado ralo</p>										

CUADRO N° 2

Superficies forestales por propiedad /hectárea)

Tipos de propiedad (2IFN)	Arbolado	Arbolado ralo	Desarbolado	Total
Estado	6.309'41	198'12	3.820'38	10.327'91
U.P. sin consorcio	77.594'61	11.499'24	127.547'94	216.641'79
U.P. con consorcio	17.794'09	1.407'06	21.070'56	40.271'70
Libre disposición con consorcio	17.795'23	657'69	5.976'23	24.429'15
Particular con consorcio	2.779'75	108'85	707'39	3.595'99
Vecinales consorciados	990'98	85'03	2.621'70	3.697'71
Particular sin consorcio	202.436'01	28.472'30	137.378'62	368.287'83
Total	325.700'98	42.428'28	299.122'82	667.252'08

Fuente : Segundo Inventario Forestal Nacional. Asturias

CUADRO N° 3

Reparto por uso y tipo de propiedad de la superficie forestal

Tipos de propiedad (2IFN)	Arbolado (%)	Arbolado ralo (%)	Desarbolado (%)	Total (%)
Estado	0'95	0'03	0'57	1'55
U.P. sin consorcio	11'63	1'72	19'12	32'47
U.P. con consorcio	2'67	0'21	3'16	6'04
Libre disposición con consorcio	2'67	0'10	0'90	3'66
Particular con consorcio	0'42	0'02	0'11	0'54
Vecinales consorciados	0'15	0'01	0'39	0'55
Particular sin consorcio	30'34	4'27	20'59	55'19
Total	48'81	6'36	44'83	100'00

Fuente : Segundo Inventario Forestal Nacional. Asturias

CUADRO N° 4

Reparto de la superficie arbolada por estado y tipo de propiedad

Tipos de propiedad (2IFN)	Arbolado (%)	Arbolado ralo (%)	Total (%)
Estado	1'71	0'05	1'77
U.P. sin consorcio	21'08	3'12	24'20
U.P. con consorcio	4'83	0'38	5'22
Libre disposición con consorcio	4'83	0'18	5'01
Parcicular con consorcio	0'76	0'03	0'78
Vecinales consorciados	0'27	0'02	0'29
Particular sin consorcio	54'99	7'73	62'73
Total	88'47	11'53	100'00

Fuente : Segundo Inventario Frestal Nacional. Asturias

CUADRO 5

	ASTURIAS	ESPAÑA	%AS/E
SUPERFICIE	10.604 Km ²	506.030 Km ^s	2'1
HABITANTES	1.084.314	40.202.160	2'7

CUADRO 6

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA			
(en miles de millones de pesetas)			
AÑOS	ESPAÑA	ASTURIAS	%AS/E
1988	3.323	59	1'77
1989	3.394	68	2'00
1990	3.610	63	1'74
1991	3.609	58	1'60
1992	3.358	56	1'66
1993	3.428	57	1'66
1994	3.815	63	1'65
1998	4.562	63	1'38
1999	4.445	67	1'51
2000	4.551	68	1'49

FUENTE . Producto neto de la Agricultura Asturiana – Anuario de Estadística Agraria – Elaboración propia.

CUADRO 7

<p style="text-align: center;">PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA REGIONAL (millones de pesetas)</p>				
AÑOS	PRODUCCIÓN FINAL	SUBSECTOR AGRARIO	SUBSECTOR GANADERO	SUBSECTOR FORESTAL
1989	68.281	8.667-12'7%	51.778-75'8%	6.586-9'7%
1990	63.425	6.668-10'5%	50.094-78'9%	5.363-8'6%
1991	58.236	8.384-14'4%	44.712-76'7%	3.480-6'5%
1992	56.304	7.415-13'1%	43.526-77'3%	3.863-6'8%
1993	57.711	7.454-12'9%	45.455-78'7%	3.302-5'7%
1994	63.225	7.841-12'4%	49.496-78'3%	4.386-6'9%
1995	63.490	8.130-12'8%	48.252-75'9%	5.607-8'8%
1996	63.033	6.701-10'6%	51.630-81'9%	4.702-7'5%
1998	63.363	6.940-10'9%	50.972-80'5%	5.451-8'6%
1999	66.742	7.952-11'9%	53.113-79'6%	5.677-8'5%
2000	67.759	6.700-9'9%	54.389-80'3%	6.670-9'8%

FUENTE : Datos y cifras de la Economía Asturiana – SADEI
 Producto neto de la Agricultura Asturiana – Consejería de Agricultura

CUADRO 8

PESO NACIONAL DE LOS SUBSECTORES AGRARIOS ASTURIANOS (millones de pesetas)			
AÑO 1989			
SUBSECTOR	ESPAÑA	ASTURIAS	%AS/E
FORESTAL	127.965	6.586	5'15
GANADERO	1.211.852	51.778	4'27
AGRARIO	1.784.573	8.667	0'49
AÑO 1994			
SUBSECTOR	ESPAÑA	ASTURIAS	%AS/E
FORESTAL	154.793	5.607	3'62
GANADERO	1.583.022	48.252	3'04
AGRARIO	2.113.608	8.130	0'38
AÑO 1998			
SUBSECTOR	ESPAÑA	ASTURIAS	%AS/E
FORESTAL	160.818	5.451	3'39
GANADERO	1.749.600	50.972	2'91
AGRARIO	2.651.100	6.940	0'26
AÑO 2000			
SUBSECTOR	ESPAÑA	ASTURIAS	%AS/E
FORESTAL	150.807	6.670	4'42
GANADERO	1.869.600	54.389	2'91
AGRARIO	2.530.100	6.700	0'26

Fuente : Producto Neto de la Agricultura Asturiana – Consejería de Agricultura
Anuario de Estadística Agraria . MAPA

CUADRO 9

PORCENTAJE DE LA MADERA Y EL EUCALIPTO EN LA RENTA DEL SUBSECTOR
FORESTAL
(millones de pesetas)

AÑO	SUBSECTOR FORESTAL	MADERA	%	EUCALIPTO	%S/MADERA
1989	6.586	5.400	81'9	2.656	49'2
1990	5.363	4.130	77'0	1.848	44'7
1991	3.830	3.042	79'4	1.308	42'9
1992	3.863	2.884	74'6	1.298	45'0
1993	3.302	2.542	76'9	1.148	45'1
1994	4.386	3.574	81'5	1.883	52'7
1995	5.607	4.656	83'0	2.612	56'1
1996	4.702	3.422	72'8	1.910	55'8
1998	5.451	3.748	68'8	1.951	52'1
1999	5.677	3.980	70'1	2.040	51'3
2000	6.670	4.861	72'9	2.740	56'4

Fuente : Datos y cifras de la Economía Asturiana

Producto neto de la Agricultura Asturiana – Consejería de Agricultura

CUADRO 10

OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

MUY DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN
INESTABILIDAD DE DOTACIONES ECONÓMICAS*
CARENTE DE PLANIFICACIÓN*
GENERADOR DE BENEFICIO INDIRECTO NO CUANTIFICADO
CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA
ASENTADOR DE PERSONAL EN EL MEDIO
GENERADOR DE RENTAS AGRARIAS (NO PENSIONES)
RENDIMIENTOS ECONÓMICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO
SECTOR PRIVADO CON POCO DESARROLLO
ESCASA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESCAS IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO*
NULA ACTIVIDAD INVESTIGADORA
PELIGROSIDAD DE INCENDIOS FORESTALES
MAYOR DEMANDA DE PRODUCTOS FINALES (MADERA) QUE OFERTA
- SILENCIOSO Y POCO UNIDO – SECTOR APÁTICO*

Características que han variado desde 1997 a 2002

CUADRO 11
PRESUPUESTOS DEL PRINCIPADO (millones de Ptas.)

Año	94	95	96	97	98	00	01	02	03
Repoblaciones (Producción Forestal)	660	590	960	406	451	780	660	883	890
Mejoras de Montes (Tratamientos selvícolas y Prevención de Incendios)	209	229	752	632	662	600	800	974	1.070
TOTAL PARCIAL	869	819	1.712	1.038	1.113	1.380	1.460	1.857	1.960
Uso Social del Monte					145	81	87	129	151
AÑO	94	95	96	97	98	00	01	02	02
Subvenciones a particulares :									
Subvenciones Programa I	71'5(571)	1.066	1.000	1.000	873	784	845	400	233
Subvenciones Programa II	46	185	205	0	130	45	100	258	350

CUADRO 12
Madera cortada en Montes Tutelados por la
Administración (miles de m3 con corteza)

AÑO	PRODUCCIÓN	% INCREMENTO ANUAL
1987	47'55	-
1988	35'93	-27'49
1989	77'47	+115'61
1990	89'72	+15'81
1991	60'46	-32'61
1992	55'83	-7'60
1993	37'19	-33'39
1994	30'71	-17'42
1995	72'64	+136'42
1996	39'19	-46'05
1997	78'51	+100'33
1998	69'61	-11'34
1999	31'85	-54'25
2000	43'43	+36'36

CUADRO 13
RENDIMIENTO INTERNO DE ALGUNAS ESPECIES

ESPECIE	TIR (1)	TIR(2)
EUCALIPTO	7'302	9'7
ROBLE AMERICANO	6'047	–
ABETO DOUGLAS	5'778	–
CASTAÑO	5'586	5'4
PINO RADIATA	5'472	5'7
PINO PINASTER	4'335	4'3
PINO SILVESTRE	2'361	2'6
HAYA	2'030	–
ROBLE COMÚN	1'676	2'2

Fuente : (1) Estudio comparado sobre la Economía del Sector Forestal
(Asociación Forestal de Asturias “El Bosque”)

(2) Javier Blanco González. Departamento de Economía Aplicada
Universidad de Oviedo (El Correo de la Central Lechera nº 222, Abril)

CUADRO 14

PRODUCCIÓN DE MADERA EN ASTURIAS
(miles de m3 con corteza)

AÑOS	CONÍFERAS	EUCALIPTO	OTRAS FRONDOSAS	TOTAL
1975	193'4	260'9	56'9	511'2
1976	187'1	205'0	70'3	462'4
1977	212'9	220'7	63'6	497'2
1978	181'5	290'3	69'1	541'0
1979	179'6	258'7	62'4	500'9
1980	195'7	254'4	60'0	510'2
1981	404'9	291'3	56'3	752'6
1982	267'6	312'3	58'3	638'3
1983	144'1	270'4	51'8	466'4
1984	215'9	407'9	74'11	698'0
1985	233'1	514'1	66'6	813'9
1986	226'6	479'1	73'8	779'6
1987	198'1	491'1	122'5	811'8
1988	218'1	433'0	115'5	766'7
1989	327'4	390'6	120'8	838'9
1990	336'1	295'8	95'6	727'6
1991	221'1	224'6	93'1	538'9
1992	165'4	222'1	94'9	482'4
1993	142'5	218'1	91'9	452'5
1994	133'5	338'4	100'7	622'6
1995	213'2	398'5	113'8	725'5
1996	143'42	313'88	117'85	575'25
1997	177'35	316'80	120'48	614'63
1998	163'49	342'40	117'37	623'26
1999	148'96	353'07	132'84	634'84
2000	184'55	475'55	103'76	763'86

Fuente : Datos y cifras de la Economía Asturiana. SADEI

CUADRO 15
PRODUCCIÓN DE MADERA EN ASTURIAS, SEGÚN TITULARIDAD
(miles de m3 con corteza)

AÑOS	MONTES PÚBLICOS	MONTES PRIVADOS	TOTAL
1974	191'90	569'50	761'40
1975	93'10	418'10	511'20
1976	59'80	402'60	462'40
1977	85'10	412'10	497'20
1978	63'21	477'87	541'08
1979	46'14	454'77	500'91
1980	56'79	453'48	510'27
1981	286'38	466'26	752'64
1982	145'30	493'03	638'33
1983	28'25	438'20	466'45
1984	59'68	638'34	698'02
1985	73'35	740'58	813'93
1986	72'55	707'08	779'63
1987	49'55	762'27	811'82
1988	35'93	730'83	766'76
1989	77'47	761'44	838'91
1990	89'72	637'92	727'64
1991	60'46	478'51	538'97
1992	55'83	426'66	482'49
1993	37'19	415'40	452'59
1994	30'70	591'90	622'60
1995	72'60	652'90	725'50
1996	39'19	536'06	575'25
1997	78'51	536'12	614'63
1998	69'61	553'65	623'26
1999	31'85	603'02	634'87
2000	43'43	720'43	763'86

Fuente : Datos y cifras de la Economía Asturiana. SADEI

CUADRO Nº 16
PLAN FORESTAL DE ASTURIAS – DATOS CRONOLÓGICOS

FECHA	ACTUACIÓN	CUANTIFICACIONES PLAN (Millones Ptas.)	INVERSIÓN MEDIA ANUAL (Millones Ptas.)
Agosto 1994	Primer texto del Plan	540.635	9.005
Diciembre 1999	Primer borrador Plan corregido	586.053	9.768
Octubre 2001	Documento de síntesis del Plan	612.057	10.201

CUADRO Nº 17

INVERSIÓN TEÓRICA PLAN FORESTAL (Millones de Ptas.)			
AÑO	PÚBLICA	PRIVADA*	TOTAL
2001	3.750	1.047	4.797
2002	3.857	1.071	4.908
2003	3.926	1.096	5.022

* Se calcula fundamentalmente como la aportación privada a las ayudas forestales de la Administración.

CUADRO Nº 18

INVERSIÓN REAL SEGÚN PRESUPUESTOS APROBADOS			
ÓRGANO	2001	2002	2003 (*)
D.G. MONTES	2.654	2.830	2.984
AYUDAS A INDUSTRIAS	225	280	150
APORTACIONES PRIVADAS			
Forestación	70	200	285
Industrias	525	650	350
CONVENIO HIDROLOGÍA	130	130	130
TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)**)	3.604	4.090	3.926

(*) Presupuesto sin aprobar

(**) Falta añadir inversión de bomberos del Principado

CUADRO Nº 19

PLANIFICACIÓN COMARCAL Y LOCAL		
Planes confeccionados por empresas	Planes (nº)	Superficie (ha.)
IDER, S.A.	12	192.230
ASTURIAS FORESTAL	4	33.226
ARISTIPO	4	38.453
TOTAL	20	263.909

CUADRO Nº 20 FUTURO

- **GESTIÓN SOSTENIBLE Y CERTIFICACIÓN FORESTAL**
- **CONTINUAR CON LA PLANIFICACIÓN**
- **DOTACIÓN ECONÓMICA SUFICIENTE Y CONTINUADA EN LOS PRESUPUESTOS**
- **REPOBLACIONES PRODUCTIVAS Y PROTECTORAS**
- **ESPECIAL ATENCIÓN A CONSERVACIÓN Y MEJORA DE BOSQUES**
- **INCENTIVACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA**
 - **Reforma de la fiscalidad**
 - **Ayudas para inversión y dotación de Planes Técnicos**
- **PLANES PARA EL CASTAÑO (SELVÍCOLAS Y SANITARIOS)**
- **AUTOABASTECIMIENTO REGIONAL DE MADERA Y “EXPORTACIÓN”**
- **PRODUCCIÓN DE PLANTA DE CALIDAD Y CONTROL DE VIVEROS**
- **INCLUSIÓN DE RECURSOS FORESTALES EN BOMBEROS DEL PRINCIPADO**
- **FOMENTO Y AYUDA A LAS ASOCIACIONES PARA COMPLETAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR**